

BASES XVI CONCURSO ESCOLAR DE REDACCIÓN Y DIBUJO

Día de Europa, 9 de Mayo de 2024

El Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, convoca el **XVI Concurso de Redacción y Dibujo con motivo de la celebración del Día de Europa** que tiene lugar anualmente el 9 de Mayo en toda la Unión Europea.

Dirigido a todo el alumnado de **Educación Primaria y Secundaria de Zaragoza.**



¡Descubro y comparto mi talento!
XVI CONCURSO ESCOLAR DE REDACCIÓN Y DIBUJO
Día de Europa, 9 de mayo de 2024

BASES

1. Temática: *¡Descubro y comparto mi talento!*

El **9 de Mayo** se conmemora el **Día de Europa**, celebrando la paz y la unidad del continente europeo y coincidiendo con el aniversario de la firma del Tratado de Roma, que dio lugar a la Unión Europea.

“**Unida en la diversidad**” es el lema de la Unión Europea.

El lema significa que en la UE, su ciudadanía trabaja junta en aras de la paz y la prosperidad y que las numerosas culturas, tradiciones y lenguas de Europa son un activo positivo para el continente.

Con este lema presente y la declaración de la Comisión Europea del año 2023/2024 como “**Año Europeo de las Capacidades**”, queremos aprovechar la oportunidad que se nos brinda con este concurso para crear un espacio para la reflexión de los niños, niñas y adolescentes de forma que, en función de su edad y, bajo el título **¡Descubro y comparto mi talento!** expresen alguna de estas ideas:

- **qué consideran que se les da bien**, teniendo en cuenta que las personas poseemos diferentes formas de inteligencia y cada una de ellas queda en evidencia mediante diferentes habilidades;
- **como les gustaría utilizar sus habilidades para construir una sociedad mejor en el marco de los valores de la Unión Europea:** *respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres;*
- **cómo se inspiran o cómo pueden servir de modelo a otras personas ayudándose mutuamente y compartiendo sus habilidades.**

2. Participación y categorías:

Cada centro educativo decidirá voluntariamente la participación en el Concurso de su alumnado, enviando en caso de presentarse, los trabajos realizados por categoría.

A) Categoría Primaria:

- Modalidad Redacción
- Modalidad Dibujo

B) Categoría Secundaria.

- Modalidad Redacción
- Modalidad Dibujo

3. Presentación trabajos:

La **redacción** tendrá un máximo de **treinta líneas** y el **dibujo** será realizado en **DIN A4**.

Los originales de cada uno de los centros educativos se presentarán todos juntos en un sobre cerrado incluyéndose en cada uno de los trabajos:

- Nombre y apellidos del alumno/a autor/a.
- Edad y curso escolar.
- Centro educativo al que pertenece. Con dirección, teléfono, correo electrónico y nombre del docente o equipo responsable.

Se harán llegar, de forma que estén a disposición del jurado antes de la finalización del plazo de presentación, a la siguiente dirección:

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA- Dirección General de Fondos Europeos

Plaza del Pilar, 18, 4ª Planta 50071, Zaragoza

Referencia: "XVI Concurso Escolar de Redacción y Dibujo: DIA DE EUROPA 2024"

Datos de contacto:

Teléfono: 976 72 4840 Horario: 9 horas a 15 h

Correo electrónico: dgfondoseuropeos@zaragoza.es

La presentación de la obra al concurso implica automáticamente la voluntad del alumno de participar en el mismo y la aceptación de estas bases, así como la autorización al Ayuntamiento de Zaragoza, a los solos efectos de hacer mención y difundir la existencia y resultado de este concurso, a reproducir, distribuir y comunicar públicamente los trabajos presentados, con indicación de su autor, a través de cualquier medio, para todo el mundo, y por todo el plazo de protección de los derechos de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

Los ganadores del concurso dan su autorización y ceden sus derechos de imagen a la organización del concurso para la utilización y difusión de sus obras en redes sociales y/o en diferentes medios de comunicación, sin uso comercial.

Los originales no premiados podrán recogerse en las oficinas de la Dirección General de Fondos Europeos hasta el 30 de junio 2024.

4. Plazo de presentación:

26 de Abril de 2024 a las 15 horas. No se podrán valorar los trabajos que se recepcionen en la Dirección General de Fondos Europeos con posterioridad a dicho plazo.

5. Valoración:

Los dibujos se valorarán teniendo en cuenta los siguientes aspectos, en relación con cada grupo de edad:

- Relación con el tema propuesto.
- Originalidad y creatividad.
- Visión del conjunto. Presentación del trabajo.

6. Premio:

Se concederá un premio de redacción y otro de dibujo para cada una de las Categorías (Primaria y Secundaria) que consistirá en un diploma acreditativo y un vale para material escolar por valor de 200 Euros para cada escolar premiado.

Los ganadores serán informados a través del centro donde cursan sus estudios y el premio será recogido, en el acto institucional de celebración del Día de Europa del que se les informará oportunamente.

7. Jurado:

El Jurado estará formado por:

Un/a Técnico de Europe Direct-Gobierno de Aragón

Un/a Técnico del Servicio de Educación del Ayuntamiento de Zaragoza

Un/a Técnico del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza – Eurodesk Zaragoza

Dos Técnicos/as de la Dirección General de Fondos Europeos del Ayuntamiento de Zaragoza

La decisión del Jurado se determinará por mayoría y el fallo será inapelable, por lo que no procederá reclamación alguna contra los acuerdos que adopte, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo previsto en las presentes Bases.

8. Protección de datos:

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD 2016/679 del Parlamento Europeo), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales de los participantes en el concurso van a entrar a formar parte de la base de datos del Ayuntamiento de Zaragoza (Dirección General de Fondos Europeos) y no serán usados para otro fin que la gestión del concurso **#DíadeEuropa**, ni van a ser cedidos a terceros sin su previo consentimiento. Así mismo se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos en cualquier momento en el Ayuntamiento de Zaragoza (Dirección General de Fondos Europeos).

La presentación al concurso supondrá la aceptación de las normas contenidas en las presentes bases.